

Quito, 18 de Marzo de 2013

Señor

FRANCISCO JOSÉ ACOSTA ALVEAR

Ciudad.-

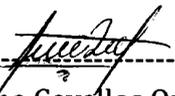
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECOSYNC Sociedad Anónima, en sesión celebrada en esta ciudad, el día 15 de marzo de 2013, **ha tenido el acierto de elegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la Compañía**, por el lapso de **TRES AÑOS**.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, usted ejercerá las obligaciones y atribuciones detalladas en el artículo catorce del estatuto.

La COMPAÑÍA ECOSYNC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el 02 de enero del 2013 e inscrita el 28 de febrero del 2013 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número (696), numero de repertorio (6733).

Atentamente,

f) -----

Jaime Cevallos Quishpe
Secretario de la Junta.

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía NOLIMIT C.A., Quito, 18 de marzo del 2013

f) -----

Francisco José Acosta Alvear
CC 171010736-6

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 8253

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	11038
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4483
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/03/2013
FECHA ACEPTACION:	18/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOSYNC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710107366	ACOSTA ALVEAR FRANCISCO JOSE	PRESIDENTE	3 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N. 11-11-11 ASPAR DE VILLAROE